		ME		110281			1	
OMBRE DEL PROFESIONAL QUE GRESA AL PACIENTE		CAR	GU	NUMERO DI DOCUMENT	A CARLO DE TRANSPORTE	FIRMA	: '	
DEECE y 18 CONTENED BY	(10.) 30 W	er accompanies	011 C 08/01		EL PACIENTE	apportant u		
e utiliza en situacionas d ciente, como para ouo	se sup of	isošqaisi Is araq	0 785000 0 78500	ombių nu ži		names ad talestades		
19 fts ogs all 30 to to 197		a le retroi	nanalanı ləs esrə l	sedián) por des necessar	livanial) solati ri Ibeni se ištenio)	obenpite estaneda		
por series sweries on	CANTIDAD							
EDICO TRATANTE	e susuq os su qi	MEDICAN	ENTOSO	UE ENTREG	Λ	300 5000		
TROS DIAGNOSTICOS:	esita le s nales asi	oleaforq e	sup so.	19) (330 ei	ice procedimie n. En el event	realização Indonesal		
onal medico general	ocupaci necesidac	anusquasa asi a ob	isioos no		y psicologo(a)	palquiau enfermer		
A STATE OF STATE OF	etc. Mis di akanci	DIAGNO	STICOSDI	E SIQUIATRI	A 10 4001131	102 (5) (5)	· · · ·	
PARENTESCO.	CCUP	ACION .	CORREO E	LECTRON CO	DIRECCION.	BARRIO	CILIPAD	
: . PORRORC T APELLUIJS (.CM)	TEIUS.	TIPO DE DO	ALUMENTO	. NUMBA	DIDEDOCUMENTO	, TB_E	-0%0	
MADRE YAPELIDOS COM	HOGA @				al. com Bogo			
PARENTESCO		ACTON".		LECTRON CO	DIRECCION	BARRIO	CLUDAD	
JARIA DEL ROSARIO	VELASCO		GC.		28.098.166		3124188376.	
HOMBRE Y APELLIDOS COM		TIPO DE DO			O DEDOCUMENTO		FONO :	
					LEGAL DEL PAC	ENTE		
	CODAL X.	X. HO		OTA. BATBITE	SANITAS	COTI	COTIZANTE.	
DIRECCIÓN	BARRIO C		BOGOTA.		田3		MCULACION	
19 /08 /1987	BOGOTA		SOLTELO		ESTUDIANT	€ 3124	188370	
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE	NACIMENTO ESTADO CIVIL		OCUPACIÓN	TELE	TELFONO		
CORREDOR		VE	VELASCO		OSCAR FERNANDO.		1	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO					- DAD	
TIPO DE DOCUMENTO	CC				1.032.395.	649 CAVERN	M X F	
	DA	TOS DE ID	ENTIFICA	CION DEL PA	ACIENTE	. oY		
FECHA / HORA	HC.							

-omernatas salandiario

us ob shal



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR-HOIN-04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

Yo Mana del Rojanio Velaseo Rinco' mayor de edad, identificado con C.C. No 28098166 de la ciudad de Charald Den calidad de responsable del paciente Oscar Fernando Corredor Velaseo identificado con C.C. No 1032395649 de 13 ogola por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención-física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

The same of the sa

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016 Versión: 0)
Actualización: -/-/--

Durante el procèso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el qual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el comocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados

. due requiero comprometo	e una actividad de medio as que la practica de la
Comprendiendo estas limitaciones de la comprendiendo esta	e una actividad de medio, pero no de resultados.
Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimie a continuación:	nto para la realización del servicio
	procedimiento y firmo
6). 4. / / //	0 0 1
Uscart. (predor //	. // / / /
Firma del Paciente:	//scar ternando (occador)
	N. T.
CC. o Huella: 1032395699 de Boo	Nombre del Paciente:
111	
	Mania 110 10 5
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Many del Rosano Velas co R
·	Nombre del Testigo o Responsable del Pagente
28098166	
CC 18166	
CC. o Huella:	THE PERSON AND REAL PROPERTY OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON A
T*! · ·	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
	•
505	
Se firma a los 27 días del mes de Mayo	
7.	_ del ano _ 2018
Jain Cong M	
Nombre del médico	The state of the s
CC1101819592	Firma y sello
	Registro profesional